

**CONVOCATORIA VIRTUAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DOCENTE POR  
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES -2021 –EBR, EBA y CETPRO****D.S. N° 015-2020-MINEDU**

El Comité de Contratación Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en virtud de la norma técnica denominada "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las Contrataciones de Profesores y su Renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", establece el cronograma de Contratación de Servicio Docente por Evaluación de Expedientes, según el reporte de plazas y de acuerdo al siguiente detalle:

**REPORTE DE PLAZA:** 1.- IES COMERCIAL 45 : EPT - CONTABILIDAD  
2.- CEBA GUESC : ESP. MATEMÁTICA  
3.- CETPRO : ESP. LOGÍSTICA ALMACENES

| ETAPA                     | ACTIVIDADES   | FECHA   |
|---------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES | Convocatoria  | 01-10-2021                                    |
|                           | Reporte de plazas   | 01-10-2021                                    |
|                           | - Presentación de Expedientes - por trámite documentario electrónico de la UGEL Puno. | 04-10-2021                                    |
|                           | Evaluación de expedientes   | 05-10-2021                                    |
|                           | Publicación de resultados preliminares  | 05-10-2021                                    |
|                           | Presentación de reclamos  | 06-10-2021 De 8:00 a 10 Hrs.                  |
|                           | <i>Absolución de reclamos</i>   | 06-10-2021 A partir de las 11:00 A 12:00 Hrs. |
|                           | <i>Publicación final de resultados</i>  | 06-10-2021                                    |
|                           | <i>Adjudicación de plazas vacantes.</i>   | 07-10-2021                                    |
|                           | <i>Emisión de resolución de contrato</i>  | 08-10-2021                                    |

- **NOTA.-** Los postulantes a EBR y EBA presentarán los requisitos generales y específicos 1.- Solicitud, 2.- DNI, 3.- Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación para la modalidad educativa, nivel, ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento (adjuntar registro del título según corresponda – DRE o SUNEDU) 4.- Además deben presentar su expediente de acuerdo a los criterios de la ficha de calificación del ANEXO 10 de la norma técnica (D.S. N° 015-2020-MINEDU) y 5.- Anexos: 5,6,7,8 y 9; 6.- Constancia de régimen pensionario, 7.- Cuenta de ahorro de Banco de la Nación.

Y los postulantes a CETPRO presentarán los requisitos generales y específicos: 1.- Solicitud, 2.- DNI, 3.- Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación para la modalidad educativa, opciones ocupacionales (Ciclo Básico) y especialidades (Ciclo Medio), (adjuntar registro del título según corresponda – DRE o SUNEDU) 4.- Además deben presentar su expediente de acuerdo a los criterios señalados en la norma técnica para Educación Técnica Productiva -CETPRO (D.S. N° 015-2020-MINEDU), 5.- Anexos: 5,6,7,8 y 9; 6.- Constancia de régimen pensionario, 7.- Cuenta de ahorro de Banco de la Nación.

Puno, 01 de octubre 2021.